

**CONVOCATORIA DE PREMIOS A TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER SOBRE MATERIAS RELACIONADAS CON EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE LA ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.**

La Universidad de Alcalá, a través del Vicerrectorado de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad y la Escuela de Emprendimiento, está desarrollando un conjunto de actividades para mejorar la sensibilización hacia la actividad emprendedora del conjunto de sus estudiantes. Dentro de estas actividades se incluye la convocatoria de premios a los mejores Trabajos de Fin de Grado y Fin de Master relacionados con la actividad emprendedora y la figura de los emprendedores en un contexto global, así como con la innovación empresarial.

Uno de los objetivos de la presente convocatoria es favorecer el desarrollo de trabajos académicos que den visibilidad a la figura del emprendedor y su contribución al crecimiento económico y social de las regiones. El carácter ecléctico del emprendedor permite su análisis desde múltiples disciplinas y ramas de conocimiento.

*Bases reguladoras de la convocatoria de Premios:*

**1. Participantes.**

a) Podrán concurrir a estos premios los alumnos de la Universidad de Alcalá que hubieran presentado y defendido su TFG o TFM en cualquiera de las convocatorias del curso académico 2020/2021 y que tuvieran una calificación superior a 7,5 (Notable). Los TFG o TFM que se tendrán en consideración son aquellos que analicen alguno de los múltiples campos de la actividad emprendedora (empresas, desarrollo de habilidades emprendedoras, fracaso empresarial, financiación, startups, digitalización de las nuevas empresas, modelos de negocio emergentes, etc.) así como los diferentes procesos de innovación o mejora empresarial que puedan desarrollarse dentro de las empresas (aplicaciones industriales, mejoras en sistemas, modelos de negocio, procesos de digitalización, innovación social).

**2. Presentación de solicitud y documentación.**

- a) Solicitud de participación según el anexo 1 de la presente convocatoria.
- b) Copia del progreso académico donde pueda comprobarse la nota del TFG o TFM.
- c) Copia electrónica del Trabajo de Fin de Grado.
- d) Resumen ejecutivo del trabajo de una extensión máxima de 500 palabras.
- e) Copia de inscripción de la actividad a través de la Web de Santander X.
- f) Las solicitudes con la documentación se mandarán por correo electrónico a la cuenta de [escuela.emprende@uah.es](mailto:escuela.emprende@uah.es)

**3. Evaluación de candidatos.**

- a) Se conformará un único tribunal que evaluará todas las candidaturas recibidas. El tribunal estará compuesto por: la Vicerrectora de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad; el director de la Escuela de Emprendimiento, y dos profesionales elegidos por la Escuela de Emprendimiento.
- b) El tribunal tendrá en cuenta la propuesta del trabajo así como el expediente académico de los candidatos. En la propuesta del trabajo se tendrá en cuenta la originalidad del tema, la aplicación práctica y el potencial impacto en difusión de los resultados.
- c) Los premios podrán ser declaradas desierta si, a juicio del jurado, ninguno de los trabajos presentados reúne los requisitos suficientes para merecer su concesión.

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | RrEwLBT6I6ThuOpKROUsJg==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Fernando Javier Crecente Romero - Director/a de Emprendimiento  | Firmado | 16/09/2021 23:05:56 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/4                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RrEwLBT6I6ThuOpKROUsJg==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RrEwLBT6I6ThuOpKROUsJg==</a> |         |                     |



**4. Dotación económica.**

- a) Se establece un total de seis premios: tres por categoría (TFG y TFM).
- b) La dotación de cada premio será de 300 euros brutos y la expedición de un certificado acreditativo.

**5. Difusión.**

- a) Los trabajos premiados, una vez defendidos, podrán darse a conocer en la web de la Escuela de Emprendimiento de la Universidad de Alcalá, así como por otros medios que desde la misma se consideren adecuados.

**7. Fechas de interés**

- a) Presentación de candidaturas: hasta el 31 de Octubre de 2021.

**8. Aceptación de las normas**

- a) Los datos de carácter personal que consten en la solicitud serán tratados por la Universidad de Alcalá, siguiendo la normativa de protección de datos de carácter personal.

*En Alcalá de Henares, a 16 de septiembre de 2021.*



|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | RrEWLBT6I6ThuOpKROUsJg==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Fernando Javier Crecente Romero - Director/a de Emprendimiento  | Firmado | 16/09/2021 23:05:56 |
| Observaciones                 |   | Página  | 2/4                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RrEWLBT6I6ThuOpKROUsJg==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RrEWLBT6I6ThuOpKROUsJg==</a> |         |                     |



*Anexo I.*

|  |
|--|
| Apellidos:   |
| Nombre:  |
| Correo electrónico:                                  |
| Teléfono:  |
| Estudios cursados en la UAH:                         |
| Temática del TFG o TFM:                              |
| Título del TFG o TFM:                                |
| Calificación obtenida:                               |
| Tutor académico:                                     |
| Convocatoria en la que se ha defendido el TFG o TFM: |

***Aceptación de las bases:***

El abajo firmante acepta las bases que supone este concurso.

*En Alcalá de Henares, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.*

*Firma*

|                                      |   |               |                     |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | RrEWLBT6I6ThuOpKROUsJg==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | Fernando Javier Crecente Romero - Director/a de Emprendimiento  | Firmado       | 16/09/2021 23:05:56 |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 3/4                 |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RrEWLBT6I6ThuOpKROUsJg==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RrEWLBT6I6ThuOpKROUsJg==</a> |               |                     |



*Anexo II.*  
*Resumen ejecutivo.*

|                                      |   |               |                     |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | RrEWLBT6I6ThuOpKROUsJg==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | Fernando Javier Crecente Romero - Director/a de Emprendimiento  | Firmado       | 16/09/2021 23:05:56 |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 4/4                 |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RrEWLBT6I6ThuOpKROUsJg==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RrEWLBT6I6ThuOpKROUsJg==</a> |               |                     |

